



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
4 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

55º período de sesiones

Nueva York, 5 de julio a 19 de agosto de 2022

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Declaración de la Presidencia

Resumen

En la presente declaración se facilita información sobre la labor realizada durante el 55º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia sobre el océano Ártico (presentación parcial revisada); el Brasil, sobre su margen ecuatorial (presentación parcial revisada); Francia y Sudáfrica, conjuntamente, sobre la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Mauricio, sobre la región de la isla de Rodrigues; Nigeria; Palau, sobre la zona norte (presentación parcial enmendada); Sri Lanka; Portugal; España, sobre la zona de Galicia (presentación parcial); y la India (presentación parcial). La declaración también contiene información acerca de la presentación de Malasia sobre el mar de China meridional; Chile, sobre la plataforma continental oriental de la provincia de Isla de Pascua; Indonesia, sobre la zona situada al sudoeste de Sumatra; Chile, sobre la plataforma continental occidental del territorio antártico chileno; y el Ecuador, sobre la región sur de la dorsal de Carnegie. Además, proporciona información sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones, como los debates sobre los resultados de la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que son relevantes para la Comisión.



I. Introducción

1. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 55º período de sesiones en la Sede, del 5 de julio al 19 de agosto de 2022. La parte plenaria del período de sesiones se celebró del 25 al 29 de julio y del 8 al 12 de agosto¹. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones llevado a cabo por las diversas subcomisiones en los laboratorios de sistemas de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Antonio Fernando Garcez Faria, Ivan F. Glumov, Martin Vang Heinesen, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Marcin Mazurowski, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Yong Tang, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo².
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Programa provisional (CLCS/55/L.1);
 - b) Declaraciones de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión en sus períodos de sesiones 53º y 54º (CLCS/53/1 y CLCS/54/2);
 - c) Presentaciones hechas por Estados ribereños³ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención, incluidas las comunicaciones conexas;
 - d) Resolución 76/72 de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
 - e) Informe de la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/32/15);
 - f) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Tema 1

Apertura del 55º período de sesiones

4. Declaró abierto el 55º período de sesiones de la Comisión el Presidente Interino, Sr. Njuguna⁴.

Declaración del Subsecretario General de Asuntos Jurídicos

5. El Subsecretario General de Asuntos Jurídicos formuló una declaración en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las

¹ Véase la resolución 76/72 de la Asamblea General, párr. 114.

² Emmanuel Kalngui y Domingos de Carvalho Viana Moreira no asistieron al período de sesiones. El Sr. Al-Azri asistió al período de sesiones del 5 al 22 de julio y del 4 al 19 de agosto; el Sr. Campos asistió a partir del 18 de julio; la Sra. De Landro-Clarke asistió a partir del 11 de julio; el Sr. Glumov asistió del 11 al 26 de julio; el Sr. Mazurowski asistió del 18 al 29 de julio y del 5 al 19 de agosto; el Sr. Paterlini asistió a partir del 11 de julio; y el Sr. Tang asistió a partir del 7 de julio.

³ La lista completa de las presentaciones puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

⁴ El Sr. Njuguna fue designado Presidente Interino y presidió el período de sesiones del 25 de julio al 4 de agosto.

Naciones Unidas. El Subsecretario General señaló el continuo apoyo de los Estados a la labor de la Comisión, que también se expresó, por ejemplo, en la reunión de la Asamblea General para conmemorar el 40º aniversario de la aprobación de la Convención y en la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención. Observando las constantes preocupaciones relativas a las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión, el Subsecretario General recordó que la secretaría apoyaba plenamente los esfuerzos de los Estados partes por encontrar soluciones eficientes y sostenibles a esas preocupaciones. En cuanto a la elección de los miembros de la Comisión llevada a cabo en la 32ª Reunión de los Estados Partes, el Subsecretario General felicitó a los actuales miembros de la Comisión que fueron reelegidos y expresó su gratitud a los miembros que no se presentaron a la reelección o no fueron reelegidos por la inestimable contribución de estos al trabajo de la Comisión. El Subsecretario General también señaló con pesar que solo una mujer había sido propuesta y elegida para la Comisión. El Subsecretario General afirmó que la secretaría seguirá alentando a que se propusieran expertas para lograr el equilibrio de género en la Comisión. El Subsecretario General reiteró el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional ([CLCS/55/L.1](#)) y lo aprobó en su forma enmendada ([CLCS/55/1](#)).

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por el Presidente Interino.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión y condiciones de trabajo de sus miembros

8. El Presidente de la Comisión señaló que las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión seguían siendo motivo de gran preocupación y que la Comisión continuaba defendiendo ante la Reunión de los Estados Partes que todos sus miembros recibieran un trato similar y razonable en relación con sus obligaciones, incluidas unas condiciones de viaje y alojamiento razonables y una cobertura de seguro completa, acorde con las normas de las Naciones Unidas como mínimo.

9. El Presidente informó a la Comisión de que en la 32ª Reunión de los Estados Partes, celebrada en junio de 2022, se había seguido debatiendo sobre los posibles mecanismos para garantizar que el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones contara con fondos suficientes para reembolsar los costos asociados a las condiciones de servicio mínimas de siete miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo. En los debates, entre otras cosas, se examinó una propuesta presentada por los Coordinadores del grupo de trabajo de composición abierta, con arreglo a la cual los Estados que presentaran candidaturas y fueran Estados desarrollados y otros Estados que presentaran candidaturas y estuvieran en condiciones de hacerlo actuarían como garantes del

fondo fiduciario de contribuciones voluntarias. Está previsto que estos debates continúen entre períodos de sesiones.

10. La Comisión tomó nota de estos acontecimientos y decidió seguir supervisando la labor del grupo de trabajo de composición abierta.

Tema 5

Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia sobre el océano Artículo⁵

11. El Presidente de la subcomisión, Sr. Madon, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 5 al 15 de julio. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

12. Se celebró una reunión con la delegación, encabezada por el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación de Rusia, Alexander Kozlov, durante la cual, de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento (CLCS/40/Rev.1), la subcomisión hizo una exposición general de sus opiniones y conclusiones generales derivadas del examen de la presentación. Tras un intercambio de comunicaciones, la delegación proporcionó por escrito su respuesta de conformidad con el párrafo 10.4 del anexo III del Reglamento y expresó su acuerdo con las opiniones y conclusiones generales contenidas en la exposición realizada por la subcomisión de conformidad con el párrafo 10.3, así como en el mencionado intercambio de comunicaciones. Posteriormente, la subcomisión inició la redacción de las recomendaciones, de conformidad con el párrafo 10.5 del anexo III del Reglamento.

13. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

14. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56º período de sesiones con miras a aprobar los proyectos de recomendación, de conformidad con el párrafo 13 del anexo III del Reglamento, y presentarlos por escrito a la Presidencia de la Comisión, de conformidad con el párrafo 14 de dicho anexo. Al final del período de sesiones, la subcomisión reconfirmó este plan de trabajo en respuesta a una comunicación de la delegación.

15. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56º período de sesiones se celebrarían del 5 al 21 de octubre de 2022.

Tema 6

Examen de la presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial⁶

16. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 1 al 5 y del 15 al 19 de agosto. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

⁵ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

⁶ Presentación hecha el 8 de septiembre de 2017; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev2.htm.

17. Se celebraron cinco reuniones con la delegación, durante las cuales la delegación y la subcomisión realizaron exposiciones, centrándose en los datos y la información proporcionados por la delegación en respuesta a las observaciones y solicitudes de información adicional formuladas por la subcomisión durante el 54º período de sesiones.

18. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

19. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 56º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

20. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56º período de sesiones se celebrarían del 10 al 22 de noviembre de 2022.

Tema 7

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica sobre la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo⁷

21. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 1 al 5 y del 15 al 19 de agosto. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en la redacción de recomendaciones, de conformidad con el párrafo 10.5 del anexo III del Reglamento.

22. No se celebraron reuniones con la delegación conjunta.

23. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en el 56º período de sesiones con miras a aprobar los proyectos de recomendación, de conformidad con el párrafo 13 del anexo III del Reglamento, y presentarlos por escrito a la Presidencia de la Comisión, de conformidad con el párrafo 14 de dicho anexo.

24. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56º período de sesiones se celebrarían del 10 al 22 de noviembre de 2022.

Tema 8

Examen de la presentación de Kenya⁸

25. El Presidente de la subcomisión, Sr. Heinesen, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 18 al 22 de julio. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

26. No se celebraron reuniones con la delegación. La subcomisión transmitió una comunicación a la delegación con una actualización del resumen de su examen de la presentación, que incluía solicitudes de datos e información adicionales.

⁷ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

⁸ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

27. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

28. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 56° período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

29. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56° período de sesiones se celebrarían del 24 de octubre al 9 de noviembre de 2022.

Tema 9

Examen de la presentación de Nigeria⁹

30. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 5 al 15 de julio. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

31. Se celebraron dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación hicieron exposiciones con respecto a los datos y la información adicionales proporcionados por la delegación en el 54° período de sesiones. Durante la segunda reunión, la delegación estuvo encabezada por el Fiscal General y Ministro de Justicia, Abubakar Malami, y también asistieron el Jefe de Gabinete del Presidente de Nigeria, Ibrahim A. Gambari, así como el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, Tijjani Muhammad Bande. Posteriormente, la delegación transmitió información adicional sobre el establecimiento del borde exterior del margen continental y la delimitación de los límites exteriores de la plataforma continental de Nigeria.

32. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

33. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56° período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

34. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56° período de sesiones se celebrarían del 5 al 21 de octubre de 2022.

Tema 10

Examen de la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona norte¹⁰

35. El Presidente de la subcomisión, Sr. Paterlini, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 18 al 22 de julio. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico

⁹ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009 y enmendada el 18 de noviembre de 2016; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

¹⁰ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y enmendada el 26 de octubre de 2017; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_plw_41_2009.htm.

sustancial de la presentación, centrándose en la respuesta de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión durante los períodos de sesiones 53º y 54º.

36. No se celebraron reuniones con la delegación.

37. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

38. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

39. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56º período de sesiones se celebrarían del 24 de octubre al 9 de noviembre de 2022.

Tema 11

Examen de la presentación de Sri Lanka¹¹

40. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 18 al 22 de julio. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

41. Las reuniones programadas con la delegación no pudieron celebrarse por razones ajenas a la delegación.

42. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

43. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56º período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación. La subcomisión examinaría los nuevos datos e información que la delegación de Sri Lanka le proporcionase en respuesta a la solicitud enviada al final del 54º período de sesiones. La subcomisión podría entonces hacer su exposición de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento. Seguidamente, la delegación tendría la oportunidad de responder de conformidad con el párrafo 10.4 de dicho anexo.

44. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56º período de sesiones se celebrarían del 25 de octubre al 9 de noviembre de 2022.

Tema 12

Examen de la presentación de Portugal¹²

45. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 1 al 5 de agosto y del 15 al 19 de agosto. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

¹¹ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

¹² Presentación hecha el 11 de mayo de 2009 y enmendada el 1 de agosto de 2017; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

46. Se celebraron tres reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación hicieron exposiciones e intercambiaron opiniones con respecto a los datos y la información presentados por la delegación antes del período de sesiones y durante este. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una comunicación con sus observaciones y solicitudes de aclaración.

47. La Presidenta de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

48. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56° período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

49. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56° período de sesiones se celebrarían del 10 al 22 de noviembre de 2022.

Tema 13

Examen de la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia¹³

50. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó acerca de los progresos en la labor de la subcomisión y dijo que esta se había reunido del 5 al 15 de julio de 2022. Durante ese período, la subcomisión prosiguió con el examen científico y técnico sustancial de la presentación, centrándose en particular en la información y las aclaraciones proporcionadas por la delegación en respuesta a las observaciones formuladas por la subcomisión durante el 54° período de sesiones.

51. No se celebraron reuniones con la delegación. La subcomisión transmitió una comunicación con sus observaciones y nuevas solicitudes de datos e información adicionales.

52. El Presidente de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate posterior, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas planteadas.

53. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que reanudaría el examen de la presentación en el 56° período de sesiones, durante el cual, entre otras cosas, celebraría reuniones con la delegación.

54. Se decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 56° período de sesiones se celebrarían del 5 al 21 de octubre de 2022.

Tema 14

Examen de la presentación de la India¹⁴

55. La Comisión reanudó las deliberaciones acerca de las comunicaciones dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas por la Misión Permanente de la India

¹³ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en https://www.un.org/depts/los/clcs_new/%20submissions_files/submission_esp_47_2009.htm.

¹⁴ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ind_48_2009.htm.

ante las Naciones Unidas, de fechas 17 de noviembre de 2020 y 29 de noviembre de 2021, así como de las comunicaciones dirigidas al Secretario General por la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, de fechas 6 de julio de 2020 y 14 de enero de 2021. La Comisión decidió enviar una carta a la delegación de la India y aplazar el debate sobre este tema del programa hasta el 57º período de sesiones¹⁵.

Tema 15

Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención

Exposición de la presentación parcial de Malasia sobre el mar de China meridional¹⁶

56. La presentación de Malasia fue expuesta el 27 de julio por Rodzi Md Saad, Director General del Consejo de Seguridad Nacional y jefe de la delegación; Adina Kamarudin, Directora General del Departamento de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Alfian Yang Amri, Jefe Adjunto de la División I de la División de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General; Mohammad Zaki Mohd Ghazali, Director General del Departamento de Estudios y Cartografía; y Noran Alwakhir Shaarani, Geólogo Superior del Departamento de Minería y Geociencias. También formaban parte de la delegación Syed Mohamad Hasrin Aidid, Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, así como varios asesores.

57. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, la delegación informó a la Comisión de que uno de sus actuales miembros, Sr. Madon, la había ayudado prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación parcial. La delegación también señaló que, el 6 de mayo de 2009, Malasia y Viet Nam habían hecho una presentación conjunta a la Comisión sobre la parte sur del mar de China meridional.

58. La delegación afirmó en su exposición, tal y como se indicaba en el resumen de su presentación, que existían áreas de posibles derechos superpuestos con respecto a la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas en la zona que era objeto de la presentación parcial y que Malasia estaba realizando esfuerzos por colaborar con los Estados pertinentes. Además, la delegación señaló que la presentación parcial se hacía sin perjuicio de la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente y de la posición de los Estados que fueran partes en una controversia terrestre o marítima.

59. En cuanto a las comunicaciones que se habían recibido en relación con la presentación parcial, la delegación afirmó que Malasia rechazaba la reivindicación de China de derechos históricos u otros derechos soberanos o jurisdicción con respecto a las zonas marítimas del mar de China meridional. La delegación también indicó que consideraba que la afirmación de Filipinas de que la zona se solapaba con su futura presentación era prematura y, además, afirmó que Malasia nunca había reconocido la reclamación de Filipinas sobre el estado malasio de Sabah (antes conocido como Borneo Septentrional). La delegación también se refirió a este respecto a la opinión separada del Magistrado *Ad Hoc* Franck adjunta al fallo de la Corte Internacional de Justicia, de fecha 23 de octubre de 2001, en la causa relativa a la *Soberanía sobre Pulau Ligitan y Pulau Sipadan (Indonesia/Malasia) (solicitud de intervención de*

¹⁵ Véase CLCS/54/2, párr. 58.

¹⁶ Presentación hecha el 12 de diciembre de 2019; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mys_12_12_2019.html.

Filipinas), y afirmó que el derecho internacional moderno no reconocía la supervivencia de un derecho de soberanía basado únicamente en un título histórico. Por lo tanto, la delegación indicó que no debía invocarse el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento en relación con la presentación parcial.

60. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación, la Comisión tomó nota de las comunicaciones dirigidas al Secretario General en relación con la presentación parcial, a saber, las comunicaciones de China (12 de diciembre de 2019, 23 de marzo de 2020, 17 de abril de 2020, 2 de junio de 2020, 9 de junio de 2020 ([A/74/886](#)), 18 de junio de 2020, 29 de julio de 2020, 7 de agosto de 2020, 18 de septiembre de 2020, 28 de enero de 2021, 16 de agosto de 2021 y 25 de julio de 2022); Filipinas (6 de marzo de 2020 y 9 de octubre de 2020); Viet Nam (30 de marzo de 2020 y 10 de abril de 2020 (dos comunicaciones)); Indonesia (26 de mayo de 2020 y 12 de junio de 2020); los Estados Unidos de América (1 de junio de 2020); Australia (23 de julio de 2020); Malasia (29 de julio de 2020 y 27 de agosto de 2020); el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (16 de septiembre de 2020); Francia (16 de septiembre de 2020); Alemania (16 de septiembre de 2020); el Japón (19 de enero de 2021); y Nueva Zelandia (3 de agosto de 2021).

61. La Comisión observó que las comunicaciones de China de 12 de diciembre de 2019, 23 de marzo de 2020, 7 de agosto de 2020 y 25 de julio de 2022 y de Filipinas de 6 de marzo de 2020 y 9 de octubre de 2020, entre otras cosas, invocaban el párrafo 5 a) del anexo I del Reglamento y el anexo I del Reglamento, respectivamente, con referencia a las controversias en la zona de la presentación parcial. La Comisión también tomó nota de las opiniones expresadas en la exposición hecha por Malasia sobre su presentación parcial en relación con estas comunicaciones.

62. Teniendo en cuenta estas comunicaciones y la exposición hecha por la delegación, así como las opiniones expresadas por Malasia en sus comunicaciones, la Comisión decidió aplazar el examen de la presentación parcial y de las comunicaciones hasta el momento en que la presentación parcial fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido. La Comisión adoptó esta decisión con el fin de tener en cuenta cualquier otra novedad que pudiera producirse en el período intermedio, durante el cual los Estados tal vez desearan hacer uso de las vías a su disposición, incluidos los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento.

Exposición de la presentación parcial de Chile sobre la plataforma continental oriental de la provincia de Isla de Pascua¹⁷

63. La presentación parcial de Chile sobre la plataforma continental oriental de la provincia de Isla de Pascua fue expuesta el 10 de agosto por Ximena Fuentes Torrijo, Viceministra de Relaciones Exteriores de Chile y jefa de la delegación, y Carla Hervías, Coordinadora Técnica del Proyecto de la Plataforma Continental Chilena, tras un discurso de apertura de Paula Narváez Ojeda, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas. También formaban parte de la delegación varios asesores.

64. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, la delegación informó a la Comisión de que uno de sus actuales miembros, Sr. Yáñez, había ayudado a Chile prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación parcial.

65. Con respecto a la información sobre cualquier controversia relacionada con la presentación parcial, la delegación afirmó en su exposición, como se indica en el

¹⁷ Presentación hecha el 21 de diciembre de 2020; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_chl_87_2020.htm.

resumen de su presentación, que el derecho de Chile a la plataforma continental oriental de la provincia de Isla de Pascua no se superponía con los derechos de ningún tercer Estado.

66. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación parcial, la Comisión señaló que no se había recibido ninguna comunicación de otros Estados. Teniendo en cuenta la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió establecer una subcomisión en un período de sesiones futuro y volver a examinar a nivel plenario la presentación parcial cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta cualquier novedad que pudiera producirse.

Exposición de la presentación parcial de Indonesia sobre la zona situada al sudoeste de Sumatra¹⁸

67. La presentación de Indonesia fue expuesta el 11 de agosto por Mohammad Arief Syafii, Adjunto de Información Geoespacial Básica de la Agencia de Información Geoespacial y jefe de la delegación; Sora Lokita, Directora de Delimitación de la Zona Marítima y Fronteriza del Ministerio de Asuntos Marítimos y de Inversión; Dyan Primana, Comodoro y Asistente de Operaciones de Estudio y Cartografía del Comandante del Centro Hidro-oceanográfico de la Marina de Indonesia; Yosef Dwi Sigit Purnomo, Jefe del Centro de Cartografía del Medio Oceánico y Costero de la Agencia de Información Geoespacial; Astrit Rimayanti, Jefa del Centro de Cartografía de las Fronteras de la Agencia de Información Geoespacial; y Andreano Erwin, Director de Asuntos Jurídicos y Tratados Territoriales del Ministerio de Relaciones Exteriores. También formaban parte de la delegación Arrmanatha Christiawan Nasir, Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, así como varios asesores.

68. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, la delegación señaló que se trataba de la tercera presentación parcial de Indonesia a la Comisión. La delegación afirmó que no había controversias respecto de la zona objeto de la presentación parcial. Además, la delegación señaló que Indonesia acababa de hacer su cuarta presentación parcial sobre la zona del sur de Java y el sur de Nusa Tenggara el 11 de agosto de 2022.

69. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación parcial, la Comisión señaló que no se había recibido ninguna comunicación de otros Estados. Teniendo en cuenta la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió establecer una subcomisión en un período de sesiones futuro y volver a examinar a nivel plenario la presentación parcial cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta cualquier novedad que pudiera producirse.

Exposición de la presentación parcial de Chile sobre la plataforma continental occidental del territorio antártico chileno¹⁹

70. La presentación parcial de Chile sobre la plataforma continental occidental del territorio antártico chileno fue expuesta el 10 de agosto por Ximena Fuentes Torrijo, Viceministra de Relaciones Exteriores de Chile y jefa de la delegación, y Alejandro Silva, Analista de Batimetría del Proyecto de la Plataforma Continental Chilena. También formaban parte de la delegación varios asesores.

¹⁸ Presentación hecha el 28 de diciembre de 2020; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_idn2_88_2020.htm.

¹⁹ Presentación hecha el 28 de febrero de 2022; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_chl_89_2022.htm.

71. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, la delegación informó a la Comisión de que uno de sus actuales miembros, Sr. Yáñez, había ayudado a Chile prestándole asesoramiento científico y técnico para preparar la presentación parcial.

72. La delegación recordó, tal y como se indica en su nota verbal de fecha 28 de febrero de 2022 dirigida al Secretario General, que Chile había sido uno de los signatarios originales del Tratado Antártico de 1959, que entró en vigor el 23 de junio de 1961, y que en 2004 los siete Estados que hacían valer derechos o reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida (Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y Reino Unido) habían acordado que, si bien estaban abiertos a presentar información a la Comisión con respecto a los límites exteriores de la plataforma continental anexa a la Antártida, solicitarían a la Comisión que no tomara medidas por el momento con respecto a la información contenida en las respectivas presentaciones. La delegación también confirmó que Chile se reservaba el derecho de presentar información en adelante sobre los límites exteriores de la plataforma continental del territorio antártico chileno oriental.

73. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación parcial, la Comisión tomó conocimiento de la nota verbal de fecha 28 de febrero de 2022 dirigida por Chile al Secretario General, en la que Chile había solicitado a la Comisión que no adoptara ninguna medida por el momento con respecto a la información de esta presentación. La Comisión también tomó conocimiento de la nota verbal de fecha 22 de abril de 2022 dirigida por el Reino Unido al Secretario General. A la vista de estas comunicaciones, la Comisión decidió no examinar ni calificar la presentación parcial.

Exposición de la presentación parcial del Ecuador sobre la región sur de la dorsal de Carnegie²⁰

74. La presentación parcial del Ecuador sobre la región sur de la dorsal de Carnegie fue expuesta el 11 de agosto por Augusto Saá, Subsecretario de Soberanía y Relaciones Vecinales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y jefe de la delegación; Elizabeth Moreano, Directora de Soberanía del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Edwin Pinto, Oficial de Enlace y Asesor de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y José Córdova, Jefe de la Unidad de Gestión Náutica. También formaban parte de la delegación Cristian Espinosa Cañizares, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, así como varios asesores.

75. Además de explicar en detalle los puntos sustantivos de la presentación parcial, la delegación recordó que el Ecuador y Costa Rica habían hecho una presentación conjunta a la Comisión sobre la cuenca de Panamá el 16 de diciembre de 2020. La delegación también señaló que, el 20 de septiembre de 2021, el Ecuador había presentado información preliminar indicativa de los límites exteriores de su plataforma continental más allá de las 200 millas marinas con respecto a tres regiones geográficas, a saber, la región sur de la dorsal de Carnegie, la región norte de la dorsal de Cocos y la región de la dorsal de Colón, y que el Ecuador estaba preparando dos presentaciones parciales sobre las dos últimas regiones.

76. La delegación afirmó en su exposición, como se indica en el resumen de su presentación, que la región sur de la dorsal de Carnegie no era objeto de ninguna controversia marítima, insular o territorial y que los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional habían sido delimitados hasta una distancia de 200 millas

²⁰ Presentación hecha el 1 de marzo de 2022; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ecu_90_2022.htm.

marinas entre el Ecuador y el Perú. Además, la delegación afirmó que la presentación parcial se había hecho sin que prejuzgara la cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente en la región sur de la dorsal de Carnegie.

77. Seguidamente, la Comisión continuó deliberando a puerta cerrada. Al tratar las modalidades de examen de la presentación parcial, la Comisión señaló que no se había recibido ninguna comunicación de otros Estados. Teniendo en cuenta la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió establecer una subcomisión en un período de sesiones futuro y volver a examinar a nivel plenario la presentación cuando esta fuera la siguiente en ser examinada, según el orden en que se hubiera recibido, teniendo en cuenta cualquier novedad que pudiera producirse.

78. La Comisión también tomó nota de las preocupaciones expresadas por la delegación con respecto al progreso en el examen de las presentaciones pendientes y la propuesta conexas.

Tema 16

Informe del Presidente de la Comisión sobre la 32ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

79. El Presidente de la Comisión informó sobre los debates celebrados en la 32ª Reunión de los Estados Partes en relación con la labor de la Comisión, incluidas las deliberaciones sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión (véase [SPLOS/32/15](#), secc. VI.B).

80. La Comisión tomó nota de la información facilitada²¹.

Tema 17

Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad

81. El Presidente del Comité, Sr. Campos, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el período de sesiones en curso.

Tema 18

Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

82. El Presidente del Comité, Sr. Madon, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el período de sesiones en curso, ya que no se había recibido solicitud alguna de ningún Estado.

Tema 19

Otros asuntos

Presentación de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues

83. La Comisión volvió a referirse a la presentación de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues y recordó que, en el 44º período de sesiones, tras tomar nota de la solicitud contenida en dos comunicaciones de Mauricio, de fechas 25 de mayo de

²¹ Véanse también los párrs. 87 a 89.

2016 y 30 de enero de 2017, y de la información de que el Gobierno de Mauricio estaba obteniendo nuevos datos respecto de la región de la isla de Rodrigues, la Comisión había decidido suspender el examen de la presentación parcial hasta nuevo aviso. Por entonces, la Comisión había decidido que, una vez recibidos los nuevos datos e información, determinaría las modalidades de examen de la presentación, teniendo en cuenta la organización de su trabajo en el momento.

84. La Comisión también recordó que, el 3 de marzo de 2020, Mauricio había transmitido una enmienda a su presentación sobre la región de la isla de Rodrigues, que, según el Estado ribereño, sustituía en su totalidad los datos y la información presentados anteriormente para esa región.

85. Posteriormente, la Comisión debatió las modalidades de reanudación del examen de la presentación parcial. Tras las consultas y teniendo en cuenta el cambio parcial en la composición de la subcomisión, así como la organización general de los trabajos de la Comisión, esta decidió que la subcomisión reanudaría su labor en el 56º período de sesiones, el 24 de octubre de 2022, con la siguiente composición: Sr. Campos, Sra. De Landro-Clarke, Sr. Glumov, Sr. Moreira, Sra. Raharimananirina, Sr. Yamazaki y Sr. Yáñez.

86. La subcomisión se reunió y eligió al Sr. Campos Presidente y al Sr. Yamazaki y al Sr. Yáñez Vicepresidentes. Al final del período de sesiones, la subcomisión transmitió una carta en la que invitaba a la delegación a reunirse en el 56º período de sesiones.

Métodos de trabajo de la Comisión

87. La Comisión discutió diversos aspectos de sus métodos de trabajo con miras a aumentar su eficiencia, también en respuesta a las opiniones expresadas durante la 32ª Reunión de los Estados Partes ([SPLOS/32/15](#), párr. 53) (véase también el párr. 80 del presente documento).

88. La Comisión estableció un grupo de trabajo de composición abierta, cuyos principales miembros eran el Sr. Garcez, el Sr. Mosher (Presidente), el Sr. Yamazaki y el Sr. Yáñez. Se decidió que ese grupo de trabajo detectaría las necesidades de la Comisión en cuanto a la mejora de las instalaciones técnicas existentes. El grupo de trabajo informó a la Comisión sobre el resultado de sus debates, solicitó a otros miembros que formularan observaciones y señaló que continuaría su labor durante el 56º período de sesiones.

89. La Comisión también estableció un grupo de trabajo de composición abierta con el fin de seguir revisando sus métodos de trabajo. Se decidió que el grupo de trabajo estudiaría las sugerencias presentadas por los miembros de la Comisión y formularía propuestas por escrito para que las examinara el pleno, según procediera. Posteriormente, el grupo de trabajo se reunió y eligió al Sr. Mosher Presidente y al Sr. Garcez Vicepresidente.

Orientación para los miembros recientemente elegidos de la Comisión

90. Habida cuenta de la elección de los miembros de la Comisión en junio de 2022, y en beneficio, en particular, de los miembros recién elegidos, cuyo mandato comenzará el 16 de junio de 2023, la Comisión estableció un grupo de trabajo de composición abierta integrado por el Sr. Awosika, el Sr. Garcez (Presidente), el Sr. Heinesen, el Sr. Paterlini y el Sr. Yamazaki, como miembros principales, para estudiar la mejor manera de facilitar la orientación inicial de los nuevos miembros y formular propuestas. El grupo de trabajo se reunió e informó a la Comisión sobre el resultado de sus debates con una propuesta de plan de acción y señaló que continuaría su labor durante el 56º período de sesiones.

Software de gestión de la información geográfica utilizado para las presentaciones

91. La Comisión volvió a resaltar que los Estados que hacían presentaciones debían asegurarse de que la versión del *software* de sistema de información geográfica utilizado en sus presentaciones era compatible con la versión utilizada por la Comisión.

Conmemoración del 25º aniversario de la creación de la Comisión

92. Se recordó que el primer período de sesiones de la Comisión tuvo lugar del 16 al 20 de junio de 1997 y que, por lo tanto, el año 2022 se celebraba su 25º aniversario. Si bien se señaló que la carga de trabajo que tenía la Comisión antes de finalizar su actual mandato no dejaba margen para convocar una reunión pública u otro acto para conmemorar el aniversario, los miembros de la Comisión convinieron en que la contribución de los miembros que venían prestando servicio desde su creación, a saber, el Sr. Awosika y el Sr. Park, merecía un reconocimiento especial.

Organización de los trabajos del 56º período de sesiones

93. La Comisión recordó que la Asamblea General, en su resolución [76/72](#), había aprobado la convocatoria del 56º período de sesiones de la Comisión del 5 de octubre al 22 de noviembre de 2022, sin sesiones plenarias. La Comisión acordó el siguiente programa de trabajo:

1. Examen de la presentación parcial revisada de la Federación de Rusia sobre el océano Ártico.
2. Examen de la presentación parcial revisada del Brasil sobre su margen ecuatorial.
3. Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica sobre la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo.
4. Examen de la presentación de Kenya.
5. Examen de la presentación parcial de Mauricio sobre la región de la isla de Rodrigues.
6. Examen de la presentación de Nigeria.
7. Examen de la presentación parcial enmendada de Palau sobre la zona norte.
8. Examen de la presentación de Sri Lanka.
9. Examen de la presentación de Portugal.
10. Examen de la presentación parcial de España sobre la zona de Galicia.
11. Examen de la presentación de la India.

Programa de reuniones para futuros períodos de sesiones

94. La Comisión decidió celebrar su 57º período de sesiones del 23 de enero al 10 de marzo de 2023 y que las partes plenarias del período de sesiones se celebraran del 30 de enero al 3 de febrero y del 20 de febrero al 3 de marzo, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General.

95. La Comisión decidió programar el 58º período de sesiones del 5 de julio al 22 de agosto de 2023 y solicitó a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar que determinara las fechas de la parte plenaria, que estarían sujetas a la aprobación de la Asamblea General, en consulta con el Departamento de la Asamblea General y

de Gestión de Conferencias. La Comisión también decidió programar el 59º período de sesiones del 4 de octubre al 21 de noviembre de 2023, sin sesiones plenarias.

Fondos fiduciarios

96. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para sufragar los gastos de participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el 54º período de sesiones se han recibido contribuciones de Costa Rica, Filipinas, Irlanda, el Japón, Portugal y la República de Corea. Al 30 de junio de 2022, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.161.500 dólares.

97. La secretaría señaló que, para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a seis miembros de la Comisión propuestos por Estados en desarrollo, por un total estimado de 132.000 dólares. Se destacó que la situación actual del saldo del fondo fiduciario se debía a la imposibilidad de que la Comisión se reuniera durante un largo período debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, se necesitarían más contribuciones al fondo fiduciario para mantener su funcionamiento.

98. La secretaría señaló que el saldo del fondo fiduciario no era suficiente en ese momento para reembolsar ni el costo íntegro de las primas pagadas por los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo que se adhirieran al plan de seguro médico de la Sede ni los costos del seguro médico de viaje. Se indicó que ninguno de los miembros se había acogido al plan de seguro médico ofrecido en la Sede. A este respecto, algunos miembros de la Comisión señalaron que el elevado costo inicial del seguro de enfermedad que debían cubrir antes del reembolso hacía inviable el plan de seguro de enfermedad en la Sede para aquellos que cumplían los requisitos.

99. En cuanto al fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones que hagan a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 30 de junio de 2022, tenía un saldo aproximado de 468.000 dólares y de que no se había recibido ninguna contribución desde el anterior período de sesiones. Indonesia y Nigeria habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en las reuniones celebradas con la Comisión o las subcomisiones pertinentes durante el período de sesiones en curso de la Comisión.
